

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28685** *ORAL PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 961/10, y número de ejecución 219/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Malagón López, contra Oral Promociones, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 17 de octubre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Oral Promociones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.801,13 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120071831-1